



INFORME DEL GERENTE

SAN JUAN A 28 DE MARZO DEL 2019

SR, SERGIO ROLANDO CRIOLLO BERMEO, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TASQUI TRANSTASQUI. S.A

Señor presidente.

Como Gerente representante legal de la compañía, cumplo con poner a su conocimiento y por intermedio de todos los socios y accionistas de la compañía, informo el resumen de las labores desarrolladas en mi administración e informar sobre las decisiones para la mejor conducción la compañía de transporte mixto TASQUI TRANSTASQUI S. A, todo enmarcado en las disposiciones de la ley de compañías y en los estatutos de la compañía.

1-Cada año en el mes de enero, a nombre de la compañía y con el aporte de los accionistas se ha realizado el agasajo navideño a todos nuestros clientes, para poner en alto el buen nombre y servicio eficiente a los clientes de la compañía.

2- En los eventos culturales para quedar en buen nombre con la parroquia se participó en los actos culturales del carnaval, gracias a la colaboración de los socios se organizó el desfile con fuegos pirotécnicos e instrumentos musicales de percusión y viento, trajes típicos y alegres de personajes, en especial se decoró de la mejor manera, con flores, plantas, música y globos el vehículo a desfilarse en el carnaval.

3- Se cumple con el pago del uso del suelo, derecho de ocupación de la vía pública para el estacionamiento de los vehículos, otorgado en la calle Honorato Vásquez y Abdón Calderón. Con la respectiva documentación autorizada por el GAD municipal del cantón Gualaceo, se ha obtenido todos los permisos y sellos municipales de matriculación vehicular.

4-Se realizó el asesoramiento y proceso legal con profesionales especializados en el manejo jurídico de sociedades. Con profesionales que laboran en la oficina de la superintendencia de compañías de la ciudad de Cuenca.

5-De forma legal, y apegado a la ley se realizó la modificación de los estatutos de la nueva escritura de la compañía y en especial queda inscrito el nuevo estatuto que manifiesta lo siguiente, " Acatar, cumplir y hacer cumplir los reglamentos internos de la compañía ". Este nuevo estatuto social permitirá hacer cumplir o sancionar las decisiones legales que por derecho y obligación todos los accionistas y socios deberán cumplir las decisiones tomadas en las reuniones de la compañía.

6-Junto con la compañía Paihuara se diseñó la nueva publicidad en los letreros que están sujetos en los postes de alumbrado público de las comunidades y barrios de la parroquia san juan.

7-Se modificó los colores embelleciendo el escudo que representa la identidad de nuestra compañía, De forma oficial se realizó el diseño Gráfico para el indicativo del servicio de alquiler, el mismo que lleva el identificativo en la parte superior de la cabina de los vehículos de la compañía, (Burbuja), Se realizó la impresión de los escudos que estarán pegados en las puertas delanteras de las camionetas.

Mi deber es poner a conocimiento que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones y cumplimiento con la Agencia Nacional de tránsito, Servicio de rentas internas, GAD municipal del cantón Gualaceo, superintendencia de compañías y demás instituciones afines con la compañía.

Al concluir este informe, que resume la gestión de mi representación, que me otorgaron los señores socios y accionistas, agradezco su atención.



JORGE ORLANDO MACAO GUAYARA

GERENTE GENERAL

0105801427